

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 152

Congreso local propone el Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano

- *Esta fecha se conmemoraría el 2 de septiembre de cada año, para ayudar a que este espectáculo forme parte de la memoria histórica de México*

26.10.23. Por la relevancia cultural y social que tiene en el país, el Congreso capitalino propuso al Congreso de la Unión declarar el día 2 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano".

A nombre de la Comisión de Derechos Culturales, su presidenta, la diputada Indalí Pardillo Cadena (MORENA) resaltó que en el año 2000 existían cerca de 876 grupos circenses en toda la República Mexicana, aunque actualmente han disminuido a 450, de los cuales entre 35 y 45 se presentan de manera intermitente en la Ciudad de México.

"Nuestro país a lo largo de los años ha desarrollado atracciones culturales de distinta índole para sus pobladores, tomando como claro ejemplo la vida circense desde la época prehispánica, siendo éste considerado un espectáculo escénico que se lleva a cabo al interior de una carpa en la que se presentan acróbatas, malabaristas y en general exhibiciones de destreza y habilidades humanas, con el fin de entretener al espectador, convirtiéndose además en un oficio y una forma de vida", explicó la legisladora.

Reseñó que el Circo Olímpico -que nació en 1841 y operó por más de 25 años- fue el primer circo mexicano. Posteriormente, diversos espectáculos circenses han trascendido las fronteras nacionales, para convertirse en referente en distintas regiones, como el Circo Hermanos Vázquez en Estados Unidos; el Circo Suárez en el Caribe y Centroamérica; y los más de 20 circos de la familia Fuentes Gasca en Latinoamérica.

En votación unánime, el pleno del Congreso local aprobó el dictamen con proyecto de decreto, derivado de la iniciativa elaborada por el diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA), el cual indica la necesidad de celebrar y reconocer al circo como un espectáculo cultural vital para el país, ya que "a pesar de que en México la tradición circense ha existido por más de dos siglos y ha sido un referente para América Latina, nunca se le dio un estatus académico ni ha sido reconocido como un género artístico, a pesar de que es una disciplina que agrupa diferentes expresiones como la música, el teatro y la danza".

--oOo--